Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 024/2019
"Adquisición de Equipos y Accesorios para Radio Comunicación"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición **1871** para la **Licitación Pública Nacional LPN 024/2019** referente ***Adquisición de Equipos y Accesorios para Radio Comunicación*** requerida por **Comisaria de la Policía Preventiva de Guadalajara.**

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **21 DE Noviembre 2019** del (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria".*

2. **El 27 de Noviembre de 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. **El 02 de Diciembre del 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,

4. Al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores **RSS DIGITAL SA DE CV, TACTICO INDUSTRIAS SA DE CV** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **TACTICO INDUSTRIAS SA DE CV.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **95%** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega y precio **se determinó adjudicarle la partida siguiente:**

REQ.1871

PARTIDA	DESCRIPCION			Cantidad	Unidad de Medida
1	100(Cien) Baterías para radios marca Motorola modelo APX5000 de Iones de Litio. 50(Cincuenta) Baterías para radios marca Motorola modelo APX1000/2000, de Iones de Litio. 200(Doscientas) Baterías para radios marca Motorola Modelo para Radios XTS1500.			350	PIEZA

De la requisición. No. 1871, por un monto total de: **$1, 537,116.16 (Un millón quinientos treinta y siete mil ciento dieciséis pesos 16/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) incluido.

Segunda. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **RSS DIGITAL SA DE CV** En su propuesta de las **requisiciones No.1871** en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 50 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad, cantidad del producto, tiempos de entrega y precio (cumple parcialmente con lo solicitado) La propuesta económica que presento es mayor a la que se adjudicó. Por lo que no se le asigna ninguna partida

Tercera. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional **LPN024/2019** Referente a la ***Adquisición de Equipos y Accesorios para Radio Comunicación.*** Quedaron a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia
LSC. CARLOS DE LA TORRE CERVANTES	JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	COMISARIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE GUADALAJARA

Cuarta. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 03 de Diciembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Ing. Ricardo Ulloa Bernal,
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes
Representante del Comité de Adquisiciones

L.S.C Carlos de la Torre Cervantes
Jefe de Control Presupuestal de la Comisaria de la Policía
De Guadalajara.